



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. N° 16.352/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 672: RASTREO CON PCR DE INFECCIONES POR TRYPANOSOMA CRUZI EN MODELOS DE INMUNOPROTECCION; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

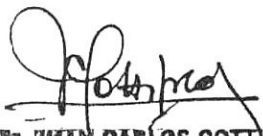
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I.N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 672: RASTREO CON PCR DE INFECCIONES POR TRYPANOSOMA CRUZI EN MODELOS DE INMUNOPROTECCION, bajo la Dirección de la Dra. María Asunción SEGURA, 1º de enero de 1998 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.


DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 197 - 98